

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ERASMUS+

**¿En qué consiste?** El programa Erasmus tiene como objetivo, entre otros, financiar estancias de prácticas para que los alumnos matriculados en ciclos formativos de Grado Superior puedan realizar el módulo de F.C.T en una empresa u organización de otro país europeo.

**¿Quién puede solicitar la ayuda?** Tener la nacionalidad española o el permiso de residencia permanente, estar matriculado en un Ciclo de Grado Medio y tener un conocimiento medio del idioma del país de destino.

**Solicitud de participación en el programa.** Si estás interesado en el programa rellena con cuidado el formulario cuyo enlace se te enviará a tu correo electrónico con el plazo de envío: <https://forms.gle/tLdvKUoj74KMUrHP6>

- **EXPEDIENTE ACADÉMICO** [30%]. Nota media de todas las asignaturas de primer curso.
- **INFORME DEL TUTOR DE FCT** [25%].
- **ENTREVISTA CON ORIENTACIÓN.** Entrevista personal [15%].
- **CARTA DE PRESENTACIÓN Y CV** [10%].
- **COMPETENCIA LIGÜÍSTICA** [20%]. Se valorará la nota de idioma de primer curso.

**Cuantía de la beca.** Depende del país de destino:

**Grupo1:** Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia: 46€ por día para apoyo individual + 275€ para viajes (Aproximadamente 4.000€ para 75 días)

**Grupo 2:** Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal: 40€ por día aproximadamente para apoyo individual + 275€ para viajes (Aproximadamente 3.500€ para 75 días)

**Número de becas:** El Centro tiene concedidas para el curso 2022/2023 un total de 4 becas Erasmus+ VET KA121

Nota: El informe favorable del tutor y orientador es obligatorio para poder optar a las becas. No se aceptarán candidatos con informes desfavorables del tutor y orientador o con asignaturas pendientes del curso anterior.

Se tendrá en cuenta para el alumnado la no participación en programas similares durante su formación académica y estar encuadrado dentro de un entorno desfavorecido, justificando dicha situación a través del departamento de orientación del centro. Dicho departamento, solicitará la documentación que considere adecuada a todos los alumnos que lo requieran.

Una vez finalizado el proceso de selección se ordenarán los aspirantes por puntuación.

**Fechas y duración de las prácticas.** El programa tiene una duración de **diez semanas aproximadamente** y está previsto que comience a finales de marzo de 2023. Estas prácticas equivalen a la realización del módulo de F.C.T.

**Otras fuentes de financiación.** El programa Erasmus es compatible con otro tipo de ayudas que puedan aportar organismos públicos y privados (Ayuntamientos, Autoridades Educativas, Entidades bancarias, etc).

**Plazos para el pago de la beca.** Según las instrucciones del SEPIE, se entregará el 80% del total de la beca Erasmus+ antes del comienzo de las prácticas y el 20% restante una vez finalizadas una vez cumplimentado el informe final por parte del alumno.

**Alojamiento y manutención en el país de acogida.** El alojamiento puede ser en régimen de acogida en familias, residencia de estudiantes, piso compartido, etc. El Centro se encargará de colaborar y asesorar a los candidatos en la contratación del alojamiento. Tanto el coste de alojamiento como el de manutención correrán a cargo del alumno/a.

**Reconocimiento de la estancia.** Todas las horas que se realicen en las empresas de acogida tendrán el reconocimiento de horas de F.C.T, exactamente igual que si se realizasen en una empresa Española. Todos los participantes en el programa recibirán el documento "Europass" que acredita la estancia formativa. Además, recibirán certificados de la estancia por parte de las empresas de acogida.